

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES" PLURIANUAL- ID 463.962

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco esq. O'Leary, Edificio Patria 3° Piso, siendo las 10:00 horas, el Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado, Director de la Unidad Operativa de Contratación, da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites" Plurianual – ID N° 463.962**, aprobada por Resolución N° 784 de fecha 1 de octubre de 2025.

Seguidamente da lectura al acta de apertura realizado el día veinte de octubre de 2025, a las 11:10 hs. en la cual consta que las siguientes ofertas fueron abiertas:

1	80099045-5	INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.
---	------------	--------------------------------

A continuación, se examina la **documentación de carácter sustancial**, solicitada conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la cual se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: guaraníes Monto total de la oferta: 16.600.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA

Seguidamente la Convocante verifica en la base de datos del **Ministerio de Economía y Finanzas**, a través de las páginas <https://www.paraguay.gov.py/oeef/sfp/1031> y en el registro de Sanciones a proveedores del SICP <https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d) y g), h), i), j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, dando los siguientes resultados:



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Empresa INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.:

* Matias Robles - Presidente – CI N° 2.106.483

* Raquel Ortiz - Director – CI N° 3.523.949

No registran datos de ser Funcionarios Públicos ni de estar inhabilitados por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Conclusión: El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 incisos a), d), g), h), i), j). Los demás incisos se encuentran respaldados conforme a la Declaración Jurada del oferente incluido en el Formulario de Oferta, por lo tanto, cumple con la calificación de la capacidad legal establecida en dicha normativa.

Considerando que el oferente ha dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, están calificados para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica (precios), para cuyo efecto se expone en el cuadro siguiente, la propuesta económica presentada:

PLANILLA DE PRECIO DE LA OFERTA

OFERENTES	Monto de la Oferta en Guaraníes
INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A	16.600.000

Se verifica que la oferta no requiere **corrección aritmética**.

Teniendo en cuenta que un solo oferente presentó oferta, no se aplicará el Margen de Preferencia acorde con el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

A continuación, se verifica la oferta presentada por la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, y se procede a analizar la misma, comparando con el precio referencial, conforme se detalla a continuación:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario ofertado	Precio total ofertado
1	Equipo base de radio móvil . DEM 400, VHF 45W analógico, antena de 1/4 e instalación	Unidad	EVENTO	1	5.354.702	4.900.000	4.900.000
2	Radio R2 - Portátil de dos vías (Walkie Talkie)	Unidad	EVENTO	3	4.258.000	3.900.000	11.700.000
TOTAL							16.600.000



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, que en su artículo 4, punto 1, establece: **Criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia.** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Del análisis realizado a la oferta económica presentada por la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, se puede observar que presenta precios que se encuentran dentro de los parámetros establecidos mencionado en el párrafo anterior.

A continuación, se verifica la **documentación formal** requerida en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la oferta de la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, cumple con tales requerimientos.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTOS FORMALES	Cumple/ No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica*
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de "Estar o no incurso en causales de los deberes de abstención en casos de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos" Res. DNCP N° 5118/2023.	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	No Cumple



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Luego del análisis de los documentos formales exigidos en el PBC, se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, **NO CUMPLE** con la presentación de la totalidad de documentación formal solicitada, por lo que la Convocante procedió a solicitar por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 175/2025 de fecha 6 de noviembre del año en curso, la presentación de los documentos que demuestren la experiencia requerida conforme a lo establecido en el PBC, emplazándole la respuesta hasta el día lunes 10 de noviembre del corriente a las 12:00 horas.

La empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, respondió por nota, dentro del plazo otorgado, detallando los documentos requeridos para la evaluación de la experiencia requerida, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS FORMALES	Cumple/ No Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Cumple

Se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS**, **CUMPLE** con la documentación requerida para la evaluación de los documentos formales exigidos, y la misma obra en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

(*) El oferente no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), emitido por el MIC. La no presentación del CPEN no es motivo de descalificación de la oferta.

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTOS	Cumple/ No Cumple
Balance General de los años 2022-2023-2024	Cumple

Analizados los documentos requeridos para la evaluación de la capacidad financiera exigidos en el PBC, se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, **CUMPLE** con la totalidad de documentación exigida.

En base a los Balances Generales presentados y Conforme al análisis realizado, se constató que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, presenta los siguientes ratios:

Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años.	5.59 Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0.16 Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.	0.10 Cumple



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

La empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, **CUMPLE** con los ratios solicitados para la evaluación de la capacidad financiera la cual obra en la carpeta del presente llamado, así como los Estados Financieros.

EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	Cumple/ No Cumple
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado, lo cual podrá ser demostrado con copia de la Constancia de RUC o acta de constitución.	Cumple
Demostrar la experiencia en provisión de equipos de comunicación semejantes a los ítems de esta licitación, facturaciones de venta y/o recepciones finales dentro de los últimos 3 años: 2022, 2023 y 2024.	No cumple
El volumen de facturación debe ser como mínimo equivalente en promedio al 30% de la suma del monto total ofertado en esta licitación, en la provisión de equipos de comunicación a instituciones públicas o empresas privadas, dentro de los últimos tres años: 2022, 2023 y 2024. El volumen de la facturación será demostrado con contratos o facturas de provisión de equipos de comunicación entre los años 2022, 2023 y 2024, con entes públicos y/o privados. El promedio será obtenido de la siguiente manera: Los montos de las facturas o contratos dentro del periodo serán sumados y divididos por tres (3) (cantidad de años) dicho resultado no podrá ser inferior al 30% del monto ofertado. Esta solicitud no implica que el oferente deberá presentar indefectiblemente contratos correspondientes a cada año especificado (2022, 2023 y 2024). En ese sentido el oferente podrá seleccionar los contratos más convenientes, pudiendo presentar, incluso los correspondientes a un solo año, no obstante, de igual forma se dividirá la sumatoria por tres (cantidad de años).	No cumple

Analizados los documentos requeridos para la evaluación de la experiencia requerida en el PBC, se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, **NO CUMPLE** con la totalidad de documentación exigida, por lo que la Convocante procedió a solicitar por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 164/2025 de fecha 31 de octubre del año en curso, la presentación de los documentos que demuestren la experiencia requerida conforme a lo establecido en el PBC, emplazándole la respuesta hasta el día martes 04 de noviembre del corriente a las 12:00 horas.

La empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, respondió por nota, dentro del plazo otorgado, detallando los documentos requeridos para la evaluación de la experiencia requerida, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTOS	Cumple/ No Cumple
Demostrar la experiencia en provisión de equipos de comunicación semejantes a los ítems de esta licitación, facturaciones de venta y/o recepciones finales dentro de los últimos 3 años: 2022, 2023 y 2024.	Cumple
El volumen de facturación debe ser como mínimo equivalente en promedio al 30% de la suma del monto total ofertado en esta licitación, en la provisión de equipos de comunicación a instituciones públicas o empresas privadas, dentro de los últimos tres años: 2022, 2023 y 2024. El volumen de la facturación será demostrado con contratos o facturas de provisión de equipos de comunicación entre los años 2022, 2023 y 2024, con entes públicos y/o privados. El promedio será obtenido de la siguiente manera: Los montos de las facturas o contratos dentro del periodo serán sumados y divididos por tres (3) (cantidad de años) dicho resultado no podrá ser inferior al 30% del monto ofertado. Esta solicitud no implica que el oferente deberá presentar indefectiblemente contratos correspondientes a cada año especificado (2022, 2023 y 2024). En ese sentido el oferente podrá seleccionar los contratos más convenientes, pudiendo presentar, incluso los correspondientes a un solo año, no obstante, de igual forma se dividirá la sumatoria por tres (cantidad de años).	Cumple

Se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS**, **CUMPLE** con la documentación requerida para la evaluación de la Experiencia Requerida, y la misma que obra en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

CAPACIDAD TÉCNICA

DOCUMENTOS	Cumple/ No Cumple
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	No cumple

Analizados los documentos requeridos en el PBC para la evaluación de la capacidad técnica, se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de documentación exigida, por lo que la Convocante procedió a solicitar por nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 164/2025 de fecha 31 de octubre del año en curso, la presentación de los documentos que demuestren la experiencia requerida conforme a lo establecido en el PBC, emplazándole la respuesta hasta el día martes 04 de noviembre del corriente a las 12:00 horas.



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar, una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado paraguayo, y velar por el respeto y protección de sus nacionales en el exterior, con vocación, eficiencia y patriotismo.

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente, que conduce la inserción internacional del Paraguay y promueve sus intereses, a través de estrategias dinámicas e innovadoras, que lo posicionan como un actor fiable en las relaciones internacionales, para beneficio de su población, tanto en el país como el exterior.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

La empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, respondió por nota, dentro del plazo otorgado, detallando los documentos requeridos para la evaluación de la capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Cumple/ No Cumple
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple

Se verifica que la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, **CUMPLE** con la documentación requerida para la evaluación de la Capacidad Técnica, y la misma obra en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Por lo expuesto precedentemente, la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente al presente llamado, de acuerdo a la Ley N° 7021/2022 Art. 55 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 "Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites" Plurianual, ID N° 463.962**, conforme al artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, por el monto de guaraníes dieciséis millones seiscientos mil (Gs. 16.600.000); a la empresa **INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A**, con RUC 80099045-5.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluida la presente evaluación, siendo las 11:00 horas del 14 de noviembre, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 15/2025 “Adquisición de Equipos de Comunicación para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites” – ID N° 463.962.

OFERENTE: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2022	493,817,376	71,792,188	6.88
2023	812,266,873	243,013,911	3.34
2024	1,009,046,756	154,097,479	6.55
PROMEDIO			5.59

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2022	71,792,188	673,618,091	0.11
2023	243,013,911	945,039,814	0.26
2024	154,097,479	1,214,980,606	0.13
PROMEDIO			0.16

**RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA
CON RESPECTO AL CAPITAL**

EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2022	51,025,751	448,974,249	0.11
2023	74,221,664	625,778,336	0.12
2024	58,857,224	1,000,000,000	0.06
PROMEDIO			0.10

OBSERVACIONES: ninguna



Manuel Andrés Bogado
Ministro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores